Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- **II.1** Ingresos
- **II.2** Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- **III.1** Ingresos
- **III.2** Egresos
- **III.3** Obra Pública
- **III.4** Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- **IV.1** Deuda Pública Anterior y Contratada
- **IV.2** Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- **V.1** Financieras
- **V.2** Obra Pública
- **V.3** Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- **VII.1** Comparativo Presupuestal de Ingresos
- **VII.2** Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de San Luis del Cordero, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Luis del Cordero, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 89.66% en los Ingresos y un 98.15% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una

muestra del 83.45%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $10,726,382; los Recursos Ejercidos por $ 11,555,206 y el Patrimonio informado de $ 19,508,424, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Luis del Cordero, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 Bis, de fecha 26 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 28 de Marzo de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	255,500		255,500
Derechos	590,175		590,175
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	149,250		149,250
Participaciones	6,277,928	6,330,717	6,330,717
Ingresos Extraordinarios	2,504,250	3,460,570	3,460,570
Total	**9,777,103**		**10,786,212**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 Bis, 1, 7 y 47 de fechas 26-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 22.19%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	240,000	255,500	6.46%
Derechos	365,500	590,175	61.47%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	200,000	149,250	-25.38%
Participaciones	5,780,357	6,330,717	9.52%
Ingresos Extraordinarios	2,241,355	3,460,570	54.40%
Total	**8,827,212**	**10,786,212**	**22.19%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Periódicos Oficiales números 52 Bis, 1, 7 y 47 de fechas 26-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 18.37%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	3,176,748	4,618,137	45.37%
Servicios Generales	1,972,252	1,772,656	-10.12%
Materiales y Suministros	980,508	621,146	-36.65%
Inversiones de Activo Fijo	143,706	353,547	146.02%
Obra Pública	1,711,417	2,447,373	43.00%
Transf. de Asistencia Social	357,935	385,026	7.57%
Amort. e Int. Deuda Pública	484,646	588,327	21.39%
Total	**8,827,212**	**10,786,212**	**22.19%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 18.37%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos

Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

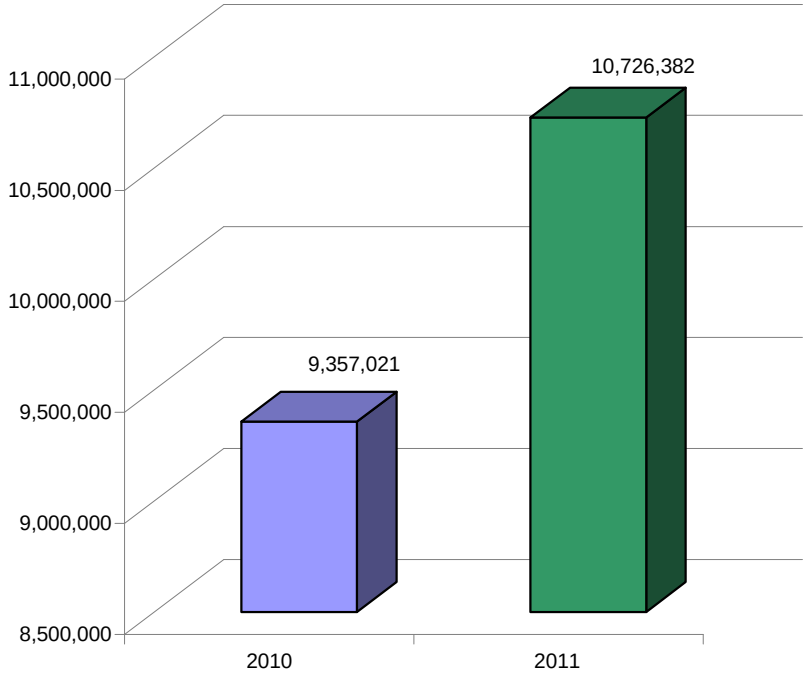
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	107,512	132,975	23.68%
Derechos	471,864	320,025	-32.18%
Productos	128,800	0	-100.00%
Aprovechamientos	300,190	143,931	-52.05%
Ingresos Extraordinarios	2,570,847	3,739,656	45.46%
Participaciones	5,777,808	6,389,795	10.59%
Total de Ingresos	**9,357,021**	**10,726,382**	**14.63%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 14.63% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 10.81%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 14.63% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 45.46% que significa $ 1,168,809, Impuestos en un 23.68% que significa $ 25,463 y Participaciones en un 10.59% que significa $ 611,987.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	255,500	132,975	-122,525
Derechos	590,175	320,025	-270,150
Aprovechamientos	149,250	143,931	-5,319
Total	**994,925**	**596,931**	**-397,994**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

596,931 - 0 / 994,925 - 0 = 0.600

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 40.0% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

596,931 / 10,726,382 = 0.056

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

132,975 / 596,931 = 0.223

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 22.3% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

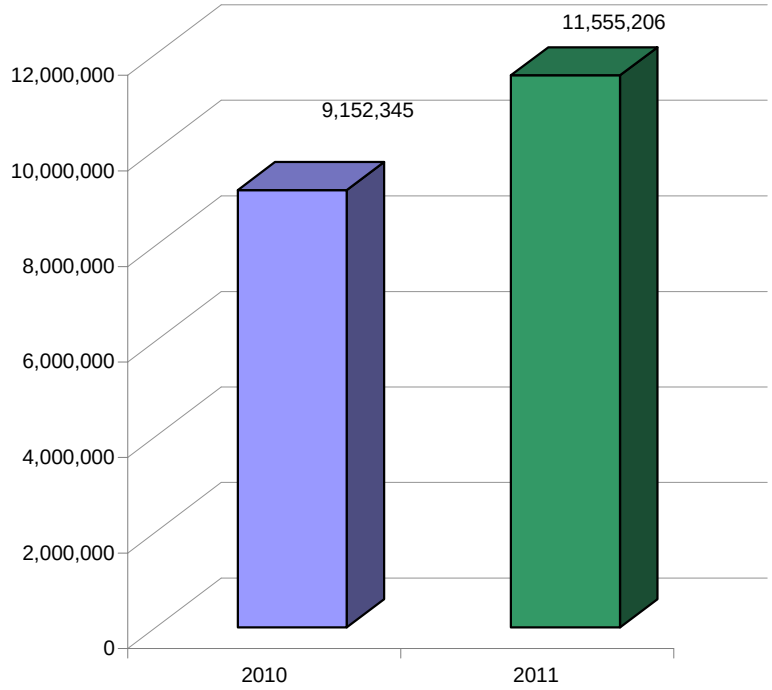
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	3,178,341	4,654,113	46.43%
Servicios Generales	1,840,940	2,317,051	25.86%
Materiales y Suministros	986,608	621,146	-37.04%
Inversiones en Activo Fijo	143,706	353,547	146.02%
Obra Pública	2,177,198	2,635,996	21.07%
Transferencias de Asistencia Social	357,935	385,026	7.57%
Amortización e Int. de Deuda Pública	467,617	588,327	25.81%
Total	**9,152,345**	**11,555,206**	**26.25%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 26.25%, que significa $ 2,402,861; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 21.07% que significa $ 458,798, Servicios Personales en un 46.43% que significa $ 1,475,772 y Servicios Generales en un 25.86% que significa $ 476,111. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Materiales y Suministros en un 37.04% que significa $ 365,462.

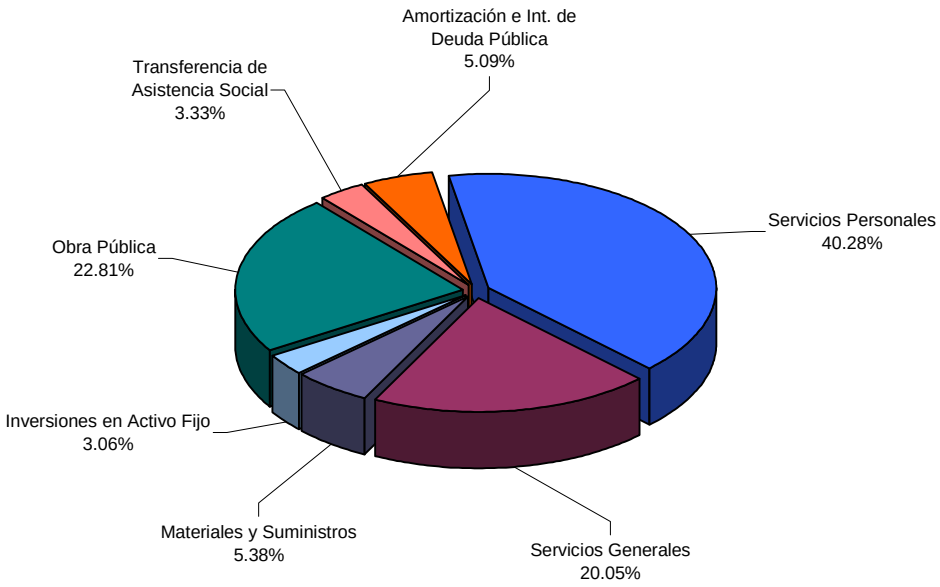
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,654,113	40.28%
Servicios Generales	2,317,051	20.05%
Materiales y Suministros	621,146	5.38%
Inversiones en Activo Fijo	353,547	3.06%
Obra Pública	2,635,996	22.81%
Transferencia de Asistencia Social	385,026	3.33%
Amortización e Int. de Deuda Pública	588,327	5.09%
Total	**11,555,206**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

596,931 / 4,654,113 + 2,317,051 + 621,146 = 0.079

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

10,726,382 / 11,555,206 = 0.928

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 7.2% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

6,389,795 + 2,533,146 / 11,555,206 = 0.772

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 77.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

353,547 + 2,635,996 / 10,726,382 = 0.279

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 27.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 2,527,878, ejerciendo durante 2011 $ 2,635,996, en 28 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	1,135,398	1,243,516	100.00	109.52	12	12

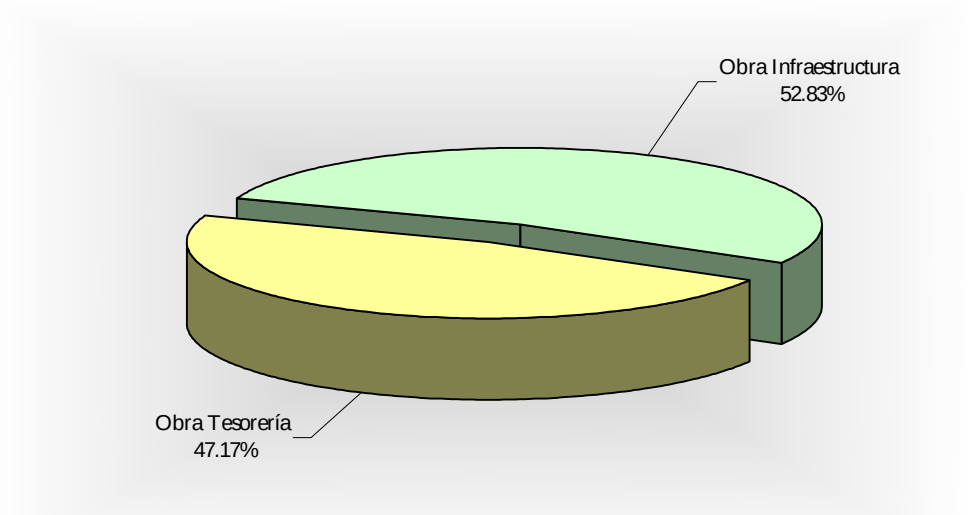
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	1,385,979	1,385,979	100.00	100.00	16	16
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	6,501	6,501	*	100.00	*	*
Totsl	**2,527,878**	**2,635,996**	**100.00**	**104.28**	**28**	**28**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011
* No se presento el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 28 obras aprobadas, informa la conclusión de 28.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 47.17% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 52.83%.

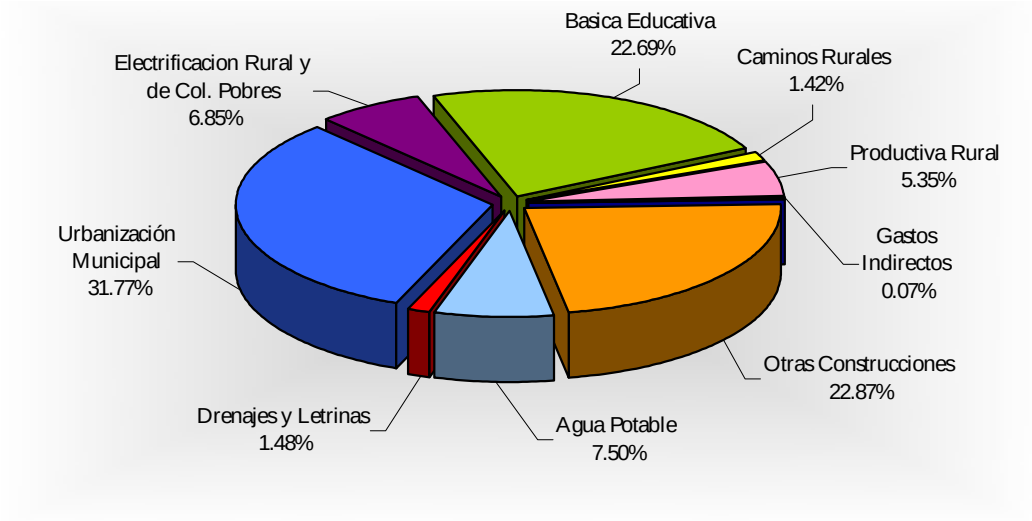
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,635,996

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,635,996

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	191,090	197,591	197,591	197,591		8	8
Drenajes y Letrinas	39,052	39,052	39,052	39,052		1	1
Urbanización Municipal	835,722	837,505	715,118	715,118	122,387	5	5
Electrificación Rural y de Col. Pobres	180,537	180,537	180,537	180,537		2	2
Básica Educativa	587,320	598,195	1,185,695	1,185,695	-587,500	9	9

Caminos Rurales	37,500	37,500	37,500	37,500		1	1
Productiva Rural	141,000	141,000	170,651	170,651	-29,651	2	2
Gastos Indirectos	1,410	1,734	1,734	1,734			
Otras Construcciones	433,742	602,882			602,882		
Total	**2,447,373**	**2,635,996**	**2,527,878**	**2,527,878**	**108,117**	**28**	**28**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

2,635,996 / 2,447,373 = 1.077

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 107.7% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

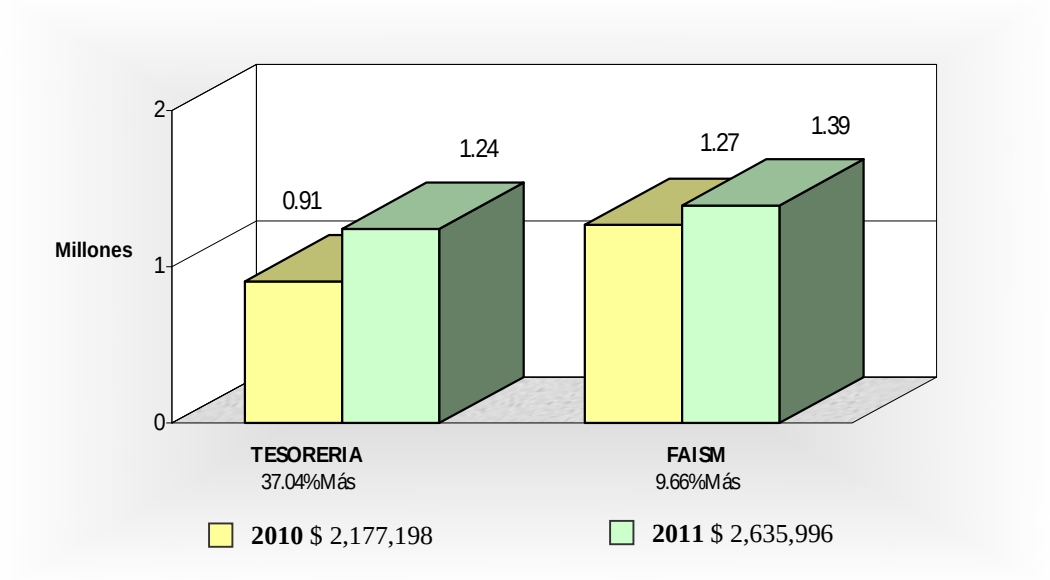
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 8,879,699, se destinó a Obra Pública $ 1,243,516, que representa el 14.00% y el 86.00% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 2010 por $ 1,634,543, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,392,480, que significó el 85.19% y el 14.81% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010

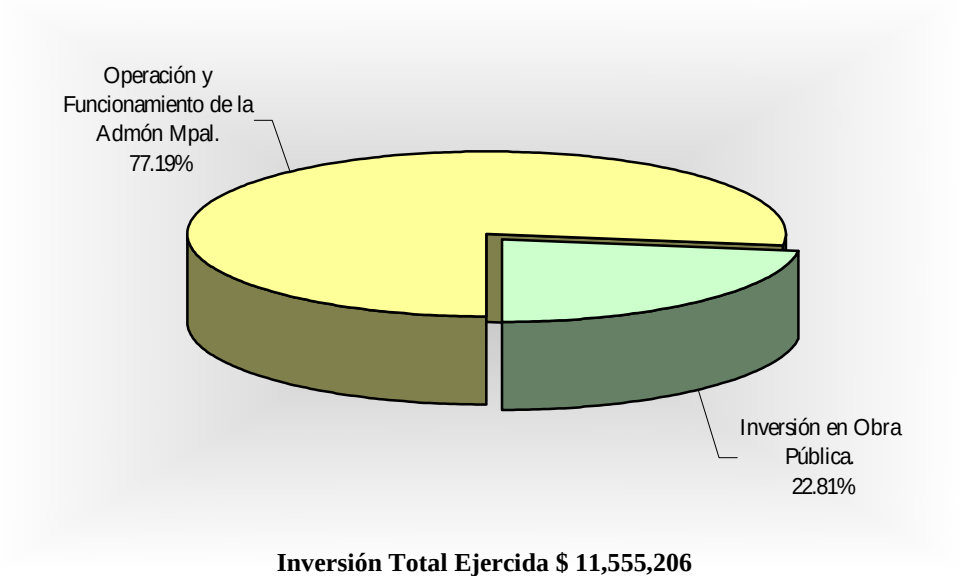


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 458,797, que representa el 21.07% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 11,555,206, destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,635,996.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 11,555,206

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

2,635,996 / 11,555,206 = 0.228

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 22.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 2,635,996 se realizaron trabajos de Auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 2,199,813 que representa el 83.45% del total aplicado en obra.

De las 28 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 18 obras, lo que representa un 64.29%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 12 obras, 2 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 y 4 obras de Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que 14 obras se encuentran concluidas, 2 obras están en proceso, y 2 obras se encuentran suspendidas.

En lo referente a su situación operacional se determinó que 14 obras operan adecuadamente, 2 operan parcialmente debido a que faltan conceptos por ejecutar y 2 obras no operan debido a que una no se ha iniciado y a la otra le faltan conceptos por ejecutar.

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**1,326,949**	**1,201,565**

1	Agua Potable	Rehabilitación de Equipo de Bobeo y Cloración	Arroyo Cañas	40,000	40,542
2	Agua Potable	Equipo de Osmosis Inversa para Agua	Tepalcateño	79,048	79,048
3	Agua Potable	Línea de Conducción en Loma Blanca	La Purísima	43,000	43,442
4	Urbanización Municipal	Pavimentación de Privada Abasolo	San Luís del Cordero	198,085	126,716
5	Urbanización Municipal	Servicios Sanitarios en Campos Deportivos	San Luís del Cordero, La Purisima y San Juan de Las Boquillas	119,285	119,285
6	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Electrificación Col. Cerro de La Pila	San Luís del Cordero	120,537	120,811
7	Básica Educativa	Barda Perimetral CECyTED	San Luís del Cordero	89,527	52,024
8	Básica Educativa	Barda Perimetral Secundaria	San Luís del Cordero	63,333	63,333
9	Básica Educativa	Barda Perimetral Tecnológico	San Luís del Cordero	290,626	278,288
10	Básica Educativa	Barda Perimetral Esc. Primaria Gómez Palacio	San Luís del Cordero	45,198	42,798
11	Básica Educativa	Primaria (Equipamiento de Aire Acondicionado "Esc. Prim. Miguel Hidalgo, Margarita Maza de Juárez y Emiliano Zapata")	San Luís del Cordero	97,310	94,277
12	Básica Educativa	Construcción y Rehabilitación de Corrales (3 Corrales)	San Luís del Cordero	141,000	141,000
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2010				**100,639**	**70,558**
13	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha Deportiva de Usos Múltiples con Gradas y Alumbrado	San Luís del Cordero	70,558	70,558
14	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica en el Barrio de la Pila	San Luís del Cordero	30,081	
Endeudamiento Neto Adicional				**772,225**	**758,073**
15	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Cerrada Plaza	San Luís del Cordero	97,425	97,425

16	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Victoria	La Purísima	182,400	182,400
17	Urbanización Municipal	Construcción de Libramiento (Calles Nicolás Bravo, Hidalgo e Independencia)	San Luís del Cordero	182,400	182,400
18	Básica Educativa	Construcción de Techumbre Cancha	San Juan de las Boquillas	310,000	295,848
			Total	**2,199,813**	**2,030,196**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
Nota: La diferencia entre la inversión aprobada y comprobada por $169,617, corresponde a faltantes de documentación comprobatoria, retenciones no enteradas y saldos no ejercidos.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	51,330		
Bancos	258,530	Proveedores	313,113
Inversiones	66,684	Acreedores	1,014,024
Deudores Diversos	513,456	Sueldos por Pagar	328,808
Ant. a Prov. y Contratistas	435,487	Retenciones por Pagar	642,357
Subsidio al Empleo	607,724		
Total Activo Circulante	**1,933,211**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,298,302**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	149,280	Deuda Pública Largo Plazo	2,036,349
Edificios	17,005,723	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,036,349**
Maquinaria y Equipo	1,507,500		
Equipo de Transporte	3,038,315	**Total Pasivo**	**4,334,651**
Armamento	82,110		
Mobiliario y Equipo de Oficina	61,779		
Equipo de Comunicación	38,821	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	22,786	Patrimonio Acumulado	19,410,899
Herramientas	3,550	Superávit o Déficit del Ejercicio	-828,824
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	926,349
Total Activo Fijo	**21,909,864**	**Total Patrimonio**	**19,508,424**
Total Activo	**23,843,075**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**23,843,075**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,933,211 / 2,298,302 = 0.841

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

4,334,651 / 23,843,075 - 0 = 0.182

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 18.2% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,298,302 / 4,334,651 = 0.530

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 53.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,036,349 / 4,334,651 = 0.470

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 47.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

10,726,382 - 11,555,206 = -828,824

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**1,677,739**
Crédito 7991	823,572	
Crédito 7992	854,167	
Deuda Pública Contratada		**815,000**
Crédito 9510	815,000	
Amortizaciones		**456,390**
Crédito 7992	83,333	
Crédito 7991	156,871	
Crédito 9510	216,186	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**2,036,349**

FUENTE: Estados de Cuenta BANOBRAS

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13

Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,015,751	1,677,739	-16.77%
Contratación de Deuda	0	815,000	100.00%
Amortización	338,012	456,390	35.02%
Saldo al 31 de Diciembre	1,677,739	2,036,349	21.37%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Estados de Cuenta BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 21.37% que el final de 2010, la amortización de créditos ha aumentado en un 35.02%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010	338,012	/	9,357,021	=	0.036
2011	456,390	/	10,726,382	=	0.043

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 3.6% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 4.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

131,937	/	11,555,206	=	0.011

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.1% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 4,566,568

V.1 Financieras por $ 3,153,158

Tesorería Municipal por $ 3,130,579

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,250,773
2. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 38,862
3. Erogaciones que no corresponde al Municipio por $ 36,520
4. Incumplimiento a la Ley de Ingresos del Municipio por $ 66,351
5. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 5,000
6. Falta de Certificados de Ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (no cuantificado)
7. Falta de documentación justificativa por $ 71,151
8. Falta de relaciones firmadas por los beneficiarios por $ 21,189
9. Ingresos no registrados ni depositados por $ 176,300
10. Baja de bienes muebles y/o inmuebles sin procedimiento por $ 464,433

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 22,579

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 8,857
2. Falta de documentación justificativa por $ 1,333
3. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 12,389

V.2 Obra Pública por $ 1,413,410

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 1,095,232

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 124,154
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 695,403

3. Pagos improcedentes por $ 47,908
4. Incumplimiento al Art. 63 de L.O.P.E.D. por $ 20,000
5. Documentación Comprobatoria Improcedente por $ 46,402
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 161,365

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 99,706

1. Expediente Técnico Unitario no presentado por $ 76,013
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 23,693

Endeudamiento Neto Adicional por $ 218,472

1. Documentación Comprobatoria Improcedente por $ 137,847
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 3,125
3. Incumplimiento al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 77,500

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de

Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Ingresos sin Convenio
2. Reclasificaciones y/o Registros Contables no efectuados (no cuantificado)
3. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio (no cuantificado)
4. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (no cuantificado)
5. Falta de pago de ISR en materia de retenciones (no cuantificado)
6. Reclasificaciones y/o registros contables por realizar (no cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Pagos por acreditar
2. Retenciones no enteradas
3. Movimientos no registrados
4. Modificación presupuestal (Sobregiro)
5. Modificación presupuestal (Saldo no ejercido)
6. Saldo por ejercer

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 4,566,568 como se precisa en el Apartado **V. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **San Luis del Cordero, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, no mostró

aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**255,500**	**132,975**	**-122,525**
Predial	140,000	84,980	-55,020
Predial del Ejercicio	105,000	69,952	-35,048
Predial de Ejercicios Anteriores	35,000	15,028	-19,971
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	10,500	10,995	495
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	105,000	37,000	-68,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**590,175**	**320,025**	**-270,150**
Por Servicio de Rastro	42,000	19,600	-22,400
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0

Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	400,000	139,730	-260,270
Del Ejercicio	150,000	96,250	-53,750
De Ejercicios Anteriores	250,000	43,480	-206,520
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	3,150	0	-3,150
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	92,400	120,186	27,786
Expendios de Bebidas Alcohólicas	92,400	120,186	27,786
Expedición	0	0	0
Refrendo	92,400	120,186	27,786
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	2,625	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	50,000	40,509	-9,491
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0

Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**149,250**	**143,931**	**-5,319**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**36,750**	**29,120**	-7,630
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	2,500	0	-2,500
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	110,000	114,811	4,811
PARTICIPACIONES	**6,330,717**	**6,389,795**	**59,078**
Fondo General de Participaciones	4,344,448	4,369,754	25,306

Fondo de Fomento Municipal	1,534,683	1,521,837	-12,846
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	40,304	40,304
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	101,903	85,550	-16,353
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	17,455	14,588	-2,867
Fondo Estatal	6,206	6,618	412
Fondo de Fiscalización	206,878	232,068	25,190
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	106,472	106,404	-68
Fondo de Compensación ISAN	12,672	12,672	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**3,460,570**	**3,739,656**	**279,086**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	927,424	815,000	-112,424
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	2,533,146	2,909,341	376,195
Aportaciones Federales Ramo 33	2,533,146	2,533,146	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	919,496	919,496	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	1,613,650	1,613,650	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	376,195	376,195
En Efectivo	0	376,195	376,195
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	15,315	15,315
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	15,315	15,315
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0

TOTAL DE INGRESOS	**10,786,212**	**10,726,382**	**-59,830**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,618,137**	**4,654,113**	**-35,977**
Sueldos al Personal del Municipio	3,853,533	3,853,533	0
Sueldos	3,853,533	3,853,533	0
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	66,900	66,900	0
Compensaciones	88,466	88,466	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	219,056	219,056	0
Pasajes y Viáticos	294,613	330,589	-35,976
Honorarios	14,461	14,461	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	81,108	81,108	0
Sueldos Asimilables	0	0	0

MATERIALES Y SUMINISTROS	**621,146**	**621,146**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	90,255	90,255	0
Combustibles y Lubricantes	336,971	336,971	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	9,813	9,813	0
Artículos de Limpieza	43,080	43,080	0
Material Eléctrico	1,116	1,116	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	945	945	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	32,526	32,526	0
Herramientas Menores	11,308	11,308	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	54,273	54,273	0
Otros Materiales y Suministros	40,859	40,859	0
SERVICIOS GENERALES	**1,772,656**	**2,317,051**	**-544,395**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	105,313	105,313	0
Energía Eléctrica	359,388	568,439	-209,050
Alumbrado Público	564,057	664,294	-100,237
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	10,998	10,998	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	450	450	0
Mantenimiento de Vehículos	119,680	353,376	-233,696
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	85,004	85,004	0
Mantenimiento de Edificios	116,226	116,226	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	600	600	0
Comisiones Bancarias	24,633	26,044	-1,411
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	24,430	24,430	0
Difusión e Información	74,370	74,370	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	185,227	185,227	0
Estudio e Investigación Proyectos	15,000	15,000	0
Atención a Visitantes	42,289	42,289	0
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	3,322	3,322	0

Fomento Deportivo	6,200	6,200	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	35,469	35,469	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**385,026**	**385,026**	**0**
Subsidios Educacionales	165,569	165,569	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	2,330	2,330	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	87,120	87,120	0
Otros Subsidios	130,007	130,007	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**353,547**	**353,547**	**0**
Bienes Muebles	353,547	353,547	0
Adquisición de Vehículos	272,933	272,933	0
Adquisición de Muebles y Enseres	24,074	24,074	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	56,540	56,540	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**2,447,373**	**2,635,996**	**-188,623**
Agua Potable	191,090	197,591	-6,500
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	39,052	39,052	0
Urbanización Municipal	835,722	837,505	-1,783
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	180,537	180,537	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	587,320	598,195	-10,875
Mejoramiento de Viviendas	0	0	0

Caminos Rurales	37,500	37,500	0
Infraestructura Productiva Rural	141,000	141,000	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	1,410	1,734	-324
Otras Construcciones	433,742	602,882	-169,140
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**588,327**	**588,327**	**0**
Amortización de Deuda Pública	456,390	456,390	0
Intereses de Deuda Pública	131,937	131,937	0
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**10,786,212**	**11,555,206**	**-768,994**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.